



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA  
NIT.824.000.725-0

**ACTAS DE REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ MIPG**

**ACTA No. 12**

AÑO:	MES:	DIA	HORA INICIO:	HORA FINAL:
2023	Marzo	27	3:30 PM	05:00 PM

**TEMA: PLAN DE TRABAJO MIPG VIGENCIA 2023.**

**OBJETIVOS: APROBAR PLAN DE TRABAJO MIPG VIGENCIA 2023.**

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Con la presencia de los miembros del Comité convocados para esta reunión e invitados, tal como consta en el registro de asistencia anexo a esta acta, en el Auditorio Leonardo Montañó Portillo de la ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se da inició a la reunión citada por su Presidente el Subdirector Delegado, Doctor Julio Cesar Martínez, con el fin de definir el Plan de Trabajo con enfoque de los requisitos del MIPG, para la aprobación, implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; MIPG en la ESE, para esta vigencia, de acuerdo con las obligaciones de la ESE HEAD, las competencias y responsabilidad del Comité en la vigencia 2023, entre otras para lo cual, se propone el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- 1.- Verificación de Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación Acta anterior
- 4.- Definir Plan de Trabajo MIPG Vigencia 2023
- 5.- Proposiciones y Varios
- 6.- Compromisos y Tareas

Para esta reunión se encuentran presente:

Doctor Julio Cesar Martínez Subdirector Administrativo Delegado  
Doctora Eliana Aponte Hernández Subdirectora Científica  
Ingeniero José Salcedo Profesional Universitario Sistemas

Como Invitados se encuentran:

Doctora Leidy González Gelvis Jefe Oficina de Control Interno.  
Inés M. Ospino R. T. M. Apoyo MIPG – Perfilando SAS.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación de Quórum.

Atendiendo la citación del Presidente Delegado del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encuentran presentes en esta reunión los siguientes miembros del comité:

Doctor Julio Cesar Martínez Subdirector Administrativo Delegado  
Doctora Eliana Aponte Hernández Subdirectora Científica  
Ingeniero José Salcedo Profesional Universitario Sistemas

Al verificar el quórum se encuentran presente 3 miembros constituyéndose el Quorum para deliberar y decidir, el Secretario Doctor José Corzo, ausente con excusa por cruce

de compromisos institucionales y el Profesional Especializado Garantía de la Calidad, el cargo se encuentra vacante, igualmente hacen parte de esta reunión con voz pero sin voto la Jefe de Oficina Control Interno y Trabajador en misión de la Empresa Perfilando SAS, de apoyo al Proceso MIPG, en calidad de Invitadas.

Dada la ausencia del Secretario del Comité, el Presidente propone al Ingeniero José Luis Salcedo como Secretario ad hoc designado para llevar a cabo la Secretaria en esta reunión aprobándose por unanimidad de los miembros del Comité, procediéndose con el orden del día.

## 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

Leído el orden del día propuesto para la consideración de los miembros del Comité, se aprueba el Orden del Día por unanimidad, continuándose con su desarrollo por los miembros del Comité tal como aparece en la presente acta.

## 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior

Leído el Acta anterior correspondiente a la reunión realizada el 27 de enero del presente año; (2023), cuyo tema principal fue la "Revisión de los Planes Institucionales establecidos en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018, para la vigencia 2023 y su integración con el Plan de Acción Anual de la ESE HEAD", que una vez puesta en consideración de los miembros del Comité se aprueba por unanimidad.

## 4.- Definir Plan de Trabajo MIPG Vigencia 2023.

Se da inicio al tema objeto de esta reunión, dando cumplimiento a las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, creado y reglamentado por la Resolución 804 de 2018, y Resolución 678 de 2021, por medio de la cual se corrige, modifica y adiciona la Resolución 804 de 2018, como responsable de orientar la implementación y operación del MIPG en la ESE HEAD. El presidente del comité teniendo en cuenta que por primera vez se encuentran presentes en calidad de invitados, informando brevemente el estado de avance de las 7 Dimensiones y las Políticas, que aplican, socializando el comportamiento e implementación a partir del resultado de las mediciones realizadas por el DAFP en evaluación FURAG y Procuraduría General de la Nación con la evaluación ITA con corte a 2021, realizadas en el 2022 y en general la implementación de las acciones de mejora haciendo uso de la aplicación de las distintas herramientas y metodología existentes para la implementación del MIPG, como plataformas automatizadas del MIPG, Autodiagnósticos, plantillas de gestión de los Planes de mejora por política suministrados por el DAFP, así como por la normatividad vigente, en esta revisión, los miembros del Comité e invitados de manera participativa evalúan el avance del MIPG en la ESE, así como las acciones de mejora que se deben priorizar como oportunidades en el Plan de Trabajo para la vigencia 2023, para continuar con la Implementación del Modelo, proponiendo las actividades a desarrollar por política teniendo en cuenta, alcance, la(s) Política(s) que aplica, así como responsable de su ejecución, seguimiento y plazos para la vigencia 2023, tal como se documenta en el siguiente Plan de Trabajo, se aclara por el Presidente, que dentro de los términos del Decreto 612 de 2018, a la fecha ya se ha dado cumplimiento a más del 75% de los requisitos de este Decreto, con la formulación e Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción anual, indicando que fueron aprobados y publicados en la página web institucional, dentro de los plazos, dando cumplimiento también a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el fin de avanzar en la construcción del Plan de Trabajo se exponen recomendaciones y opiniones de los miembros del comité, con aporte de los invitados, de acuerdo con los avances socializados con el fin de continuar con la implementación del MIPG en la ESE HEAD, para la vigencia 2023, así:

Plan de Trabajo MIPG ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Vigencia 2023							
Nombre de la actividad	Descripción	Política	Estrategia	Responsable de Ejecución de la actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable de Seguimiento
1.- Socializar en la Vigencia 2023 a líderes de Política Superior inmediato responsable de procesos y Referentes de Programas vigencia 2023, las herramientas de gestión con las que se cuenta para la adecuada gestión del Modelo (MIPG) así: Planes de Acción - Decreto 612 de 2018, -Planes de Mejora Autodiagnósticos de las políticas del MIPG. - Recomendaciones de la MDI (FURAG) por Dimensiones y Políticas y. - Requisitos Evaluación ITA Resolución 1519 de 2020.	Identificar Líderes de Políticas del MIPG o Jefe superior inmediato por Política. Socializar en reunión o por escrito a cada responsable de los Planes de Mejora producto de las diferentes herramientas de gestión del MIPG buscando su articulación con los distintos procesos y planes institucionales	Políticas MIPG Transversales a las distintas Dimensiones del Modelo Integrado de planeación y Gestión	1.- Socializar a responsables de Procesos las decisiones del comité. 2. Hacer seguimiento individual y en Comité invitando a los diferentes Líderes para evaluar y retroalimentar.	1.- Líderes de Procesos y/o Referentes Responsables de Políticas MIPG. Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG). 2.- Oficina de Control Interno según sus competencias de Ley.	01/03/2023	29/12/2023	Comité Institucional de Gestión y Desempeño /Jefe Oficina de Control Interno

		nales para evitar desgaste, administrativo.						
2.-	Realizar Autodiagnósticos y Plan de acción atendiendo recomendaciones Medición del Desempeño Institucional, (MDI), resultados evaluación ITA.	Tener en cuenta recomendaciones entidad evaluadoras del MIPG vigencia anterior, y Autodiagnósticos actualizados	Políticas del MIPG para Autodiagnósticos con acción de Mejora.	Socializar Procesos y avances de la gestión, e implementación del MIPG.	Responsables de Políticas, Líderes de Proceso y/o Referentes de programas.	15/03/2023	15/12/2023	Jefe Oficina de Control Interno
3.-	Socializar Código de Integridad, conforme a lo exigido en el MIPG.	Implementar estrategias para la Socialización del Código de Integridad, en todas las sedes (Centros y Puestos de Salud).	Gestión del Talento Humano, Integridad	Interiorizar Valores Código de Integridad del Servidor Público	Profesional Universitario Talento Humano / Subdirector Administrativo	3/04/2023	29/12/2023	Jefe Oficina de Control Interno
4.-	Hacer seguimiento a la información publicada en la Página Web Institucional <a href="https://www.headese.gov.co/2021">https://www.headese.gov.co/2021</a> , en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la	Actualizar Sitio Transparencia y Acceso a la Información pública conforme a Política y	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.	Garantizar al grupo de Valor de la ESE acceso a la información pública	Subdirector Administrativo / Líderes de Políticas y de Proceso / Prensa /	10/04/2023	29/12/2023	Comité Institucional (MIPG), / Jefe Oficina de Control

Información Pública: - (Ley 1712 de 2014, Dcto 103 de 2015 y Resolución 1519 de 2020).	normatividad vigente, al tema.	Gobierno Digital (antes Gobierno Digital).	Institucional	Profesional Universitario Sistemas.			Interno
5.- Evaluar MDI, (FURAG) 2022, según directrices DAFP	Evaluar Medición del Desempeño institucional de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017.	Políticas del MIPG que aplican a la ESE HEAD,.	Institucionalizar en la ESE la implementación de mejoras por recomendaciones MDI, según el avance de la gestión; (FURAG), 2022.	Subdirector Administrativo, Jefe Oficina de Control Interno, Responsables de Políticas y de Procesos asistenciales y administrativos	10/04 /2023	30/09 /2023	Comité Institucional (MIPG), / Jefe Oficina de Control Interno
6.- Hacer seguimiento a Recomendaciones FURAG 2022, (DAFP).	Identificar Oportunidades de mejora a partir de los resultados y recomendaciones de los autodiagnósticos priorizados para su evaluación con oportunidad de mejora frente a los requisitos	Las que se prioricen según recomendaciones tras resultado Medición del Desempeño Institucional - FURAG 2022,	Institucionalizar en la ESE la Planeación de las acciones de mejora para dar cumplimiento al MIPG	Subdirector Administrativo, Jefe Oficina de Control Interno, Líderes de Políticas y de Procesos Asistenciales y Administrativos.	03/04 /2023	29/12 /2023	Comité Institucional (MIPG) / Jefe Oficina de Control Interno

	s del MIPG.						
7.- Evaluar cumplimiento Planes Estratégicos (Decreto 612 de 2018), relacionado con las Políticas de: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gobierno digital, Seguridad digital	1.- Diseñando los Planes de Acción No: 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI). 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Para dar cumplimiento en la vigencia 2023, al Dcto. 612 de 2018:	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 1 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gobierno digital, Seguridad digital.	Cumplir 100% Planes exigidos Decreto 612 de 2018, Ley 1712 de 2014 y normas que lo reglamentan.	Profesional Universitario Sistemas / Subdirector Administrativo.	02/01 /2023	29/12 /2023	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, / Jefe Oficina de Control Interno
8.- Evaluar cumplimiento Planes de Acción (Decreto 612 de 2018), con el fin	1.- Evaluar, diseño, aprobaci	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y	Evaluar logros Planes Decreto	Profesional Universitario	15/11 /2023	29/12 /2023	Comité Institucional

de cuantificar su cumplimiento en la vigencia 2023, y realizar el respectivo cierre en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	ón, publicación y cumplimiento de las acciones de mejora planeadas para cada Plan exigido en el decreto 612 de 2018, vigencia 2023.	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Que aplican a la ESE HEAD.,	612 de 2018, en la vigencia 2023.	Sistemas Subdirector Administrativo. Subdirector Administrativo / Líderes de Política Invitados y Profesionales Apoyo MIPG			de Gestión y Desempeño, / Jefe Oficina de Control Interno
--	---	---	-----------------------------------	--	--	--	---

El anterior Plan de Trabajo se construye con la información suficiente y participativa de los miembros del comité e invitadas, para la vigencia 2023, tal como consta en la Tabla anterior, el cual una vez puesto en consideración de los presentes con voz y voto aprueban por unanimidad, con la aclaración que las actividades inherentes al MIPG no contempladas de manera explícita, se consideran incluidas en la vigencia con el fin de avanzar en su cumplimiento.

Se indica que para la vigencia 2023 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, continúa en proceso de elaboración con apoyo del Grupo de Sistemas 3 planes (PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información).

#### 5 proposiciones y Varios

Proposición No. 1: Se propone se apruebe el Formato Único de Inventario Documental FUID con su Instructivo con el fin de iniciar su implementación en la Transferencia de Documentos entre archivos de las distintas Sedes, centros y puestos de salud, aunado a la segunda propuesta.

Proposición No. 2: Se propone se apruebe, el Programa de Gestión documental (PGD),

Lo anterior, elaborados estos Instrumentos Archivísticos en cumplimiento de los compromisos PINAR 2022, El FUID una vez es socializado con su Instructivo y puesto en consideración se aprueba por los miembros del comité, y se recomienda su implementación a partir de una prueba en el archivo de Historias Clínicas de una de las Sedes, y el PGD para formalizar como funciona la Gestión Documental en la ESE HEAD,

Proposición No. 3: La Jefe de la Oficina de Control Interno propone se socialice por responsable los compromisos de los distintos Planes de Mejora con sus acciones y

responsables por área, involucrando a los líderes de cada Política del MIPG, o en su defecto los responsables de las herramientas de gestión con las que se cuenta para la adecuada gestión del Modelo (MIPG), entre otros los relacionados con los Planes de Acción del Decreto 612 de 2018, Autodiagnósticos de las políticas del MIPG, Planes de mejora por Política con las Recomendaciones de la MDI (FURAG) por Dimensiones y Políticas, así como los requisitos de la Resolución 1519 de 2020- (Evaluación ITA).

No habiendo más Propuestas en este punto se da por terminada la presente reunión con los siguientes Compromisos.

### COMPROMISOS Y TAREAS

#### 06.- Compromisos y Tareas

Organizar con Apoyo de la Jefe de Oficina de Control Interno la socialización individual de los Planes de Mejora de acuerdo con lo aprobado en esta reunión y para el caso de los Planes de mejora de procesos misionales con apoyo de la Subdirección científica.

Convocar a próxima reunión de este Comité a Líderes de las Políticas para evaluar avance de este Plan.

### 3. CIERRE

Agotado el orden del día y no habiendo más temas o proposiciones y varios que tratar, el Presidente delegado, declara terminada la reunión y ordena levantar el acta correspondiente, que será firmada por el presidente y secretario, en la fecha de aprobación de la misma que será en siguiente Comité.

  
Presidente

  
Secretario Técnico Ad Hoc.

Anexos.

- 1.- Invitación por Email Ventanilla Única, de fecha 17 de marzo de 2023.
- 2.- Formato Asistencia a Reunión.

#### INVITACION COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO



ventanillaunica@headese.gov.co  
para Luzelenasanzuan1, corzo.879, JOYTA555, ControlInternohead, ASISTENTEADITIVO, Perillandosas, ml

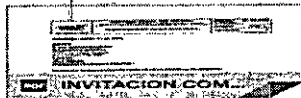
Buenas Tardes

De unamania alienta remito asunto de la referencia para su conocimiento, trámite y fines pertinentes.

Cordialmente;

AURA USTA  
ventanilla unica

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

FECHA: 17-03-2023

CÓDIGO:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PÁGINA 1 DE 1

VERSIÓN: 1

Valledupar, Marzo 17 de 2023

Doctora  
Eliana Aponte Hernández  
Subdirectora Científica  
José Luis Corzo Guerra  
Coordinador RIA PMS  
Ingeniero  
José Salcedo  
Profesional Universitario Sistemas

Referencia: Invitación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Cordial Saludo.

De manera atenta y en cumplimiento del Artículo 5 de la Resolución 804 de 2018, modificada por la Resolución 878 de 2021, me permito citarlos a reunión del Comité, relacionado en el Asunto:

Día: 27 de marzo de 2023 (Lunes)  
Hora: 03:30 PM  
Lugar: Auditorio Leonardo Montaña Portillo

Orden del día Propuesto:

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- 1.- Verificación de Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación Acta anterior
- 4.- Definir Plan de Trabajo MIPG Vigencia 2023
- 5.- Propositiones y Varios
- 6.- Compromisos y Tareas

Como Invitados se convoca a: Doctora Leidy González Galvis Jefe Oficina de Control Interno, Trabajadores en Misión Perfilando SAS Martha Silva, Evelyn Díaz, Cindy Villazón, Javier Villarreal, Aislen Peralta e Inés M. Ospino R.

Por su asistencia y participación reciba nuestros agradecimientos.

Atentamente,

  
**JULIO CESAR MARTÍNEZ**  
Presidente Delegado  
Subdirector Administrativo Delegado

Copia: MAIDETH CECILA PÉREZ DAZA, Representante Legal Perfilando sas

Dirección: Carrera 20 N° 43-63 Teléfono: 584 28 28 Fax: 584 62 93 Valledupar-Cesar  
E-mail: head@telecom.com.co

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIÓN.

TEMA: PLAN DE TRABAJO MIPG VIGENCIA 2023.

OBJETIVOS: APROBAR PLAN DE TRABAJO MIPG VIGENCIA 2023.

FECHA: 27/03/2023

HORA INICIO: 03:30 P.M.

HORA TERMINACION: 5:00 P.M.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Edgardo Gomez R.	Sub Director	3214676878	gomezr@es.02@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	Leidy Gonzalez G.	Control Interno	31865154377	controlint@hsccelegmeh.gov.co	<i>[Signature]</i>
3	Elvira Gochy Acosta	Sub coord. Fin.	3109277729	elc@es.poli@gmail.com	<i>[Signature]</i>
4	Josely Salcedo V. Gonzalez	JMG Financ.	315632983	josely@es.poli@gmail.com	<i>[Signature]</i>
5	Yaslen Peralta	T.M. Tecn. Archivo	31157223730	yasperalta@es.poli@gmail.com	<i>[Signature]</i>
6	Josely Ospina Pedraza	Prof. Abog. H. P. G. Per. H. G.	3014096410	miq.es.head@gmail.com	<i>[Signature]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

PROCESO QUE LIDERÓ LA REUNIÓN:

Subdirección Administrativa -